



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Decreto 114-09-26

GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ, sj
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala

Debiendo designar Administrador y Representante Legal del colegio Parroquial de la Parroquia San Ignacio de Loyola ubicado en Manzana 12, Lote 434, Colonia Maya, Zona 18, para que represente ante las autoridades civiles a la Iglesia Católica, coordine y dirija todo el trabajo académico y administrativo del Colegio, y encontrando las cualidades requeridas por el Derecho Canónico en el señor Presbítero **BYRON RENÉ ALBIZURES GONZÁLEZ**, por el presente acuerdo episcopal designamos Administrador y Representante Legal del **Colegio Mixto Parroquial Virgen del Rosario** al señor Presbítero **BYRON RENÉ ALBIZURES GONZÁLEZ**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho oficio.

Dado en el Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala de la Asunción, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, sj



Por mandato del señor Arzobispo:

Pbro. Lic. Antonio Zuleta Ordóñez
Canciller

GDVV/mh
c.c. Archivo